

**CORPORACION GOLDEN GATE SERVICIOS ACADEMICOS CIA LTDA DE QUITO
(RUC 1792687128001)
INFORME DE GERENCIA**

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

En mi calidad de gerente de **CORPORACION GOLDEN GATE SERVICIOS ACADEMICOS CIA LTDA** presento a la junta de socios el informe de gerencia del periodo 2017.

ANTECEDENTES

La empresa **CORPORACION GOLDEN GATE SERVICIOS ACADEMICOS CIA LTDA DE QUITO** (RUC 1792687128001) se encuentra domiciliada en la Ciudad de Quito en la parroquia Iñaquito en la dirección **AVENIDA LOS SHYRIS , N38-37. EL TELEGRAFO** esquina. La empresa se constituyó el 12 de julio de 2016 y cuenta con 4 socios, Sra. Esthela Tipán (1711234896), Sr. Andrés Chávez (1719711853) , Sr. William Yugsàn (C.C 1711716868) y Sr. Antonio Phellipe De Souza (C.C 6102421515). La empresa tiene como actividad económica la enseñanza de idiomas y capacitación académica.

A partir de la fecha de constitución de la empresa en la fecha mencionada, el Sr. Antonio Phellipe De Souza se le encargó la dirección de la Gerencia de la Empresa.

REPORTE

Como ya se ha manifestado en el informe correspondiente para el año 2016 la Gerencia de la empresa estuvo a cargo del Sr. Antonio Phellipe De Souza desde el inicio de las operaciones de la empresa hasta el día 27 de Enero de 2017 en el cual abandonó sus funciones de gerente y no ha dado las explicaciones respectivas acerca de sus acciones tanto en el plano administrativo, financiero ni contable. La gerencia que yo presido inicio sus actividades el 14 de febrero de 2017 como consta en el nombramiento debidamente registrado en el Registro Mercantil, por lo cual deslindo toda responsabilidad de lo actuado por la administración del Sr. Antonio Phellipe De Souza , puesto que, al revisar los reportes bancarios, contables , es evidente la negligencia en el manejo de deudas y de obligaciones adquiridas, desorganización en el manejo de la operaciones diarias de la empresa, y malversación de los fondos de la empresa. Todo ello ha influido extensamente en el desempeño de la Empresa para el año 2017.

Es necesario recalcar que durante el tiempo de gerencia del anterior administrador se registraron las siguientes anomalías:

- IESS
 - o La anterior gerencia genero una deuda con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social por un monto de 4486.92 usd. Que va desde el mes de julio 2016 a enero 2017.

- SRI

- o La gerencia anterior genero una deuda impaga con el Servicio de Rentas Internas por un valor de 5911,42 usd.

Los proveedores de la empresa tampoco fueron pagados por el anterior gerente y se generó una deuda de \$ 12113.26 usd.

Finalmente, la revisar las transacciones realizadas por el anterior gerente se determinó que el Sr. ANTONIO PHELLIPE DE SOUZA realizo retiros (transferencias) de la cuenta de la empresa (Produbanco No. 12040099143) a otras cuentas por un monto de 31236.36 lo cual no está justificado en documentos contables.

Por ello la empresa emprendió acciones legales en contra del anterior gerente y se estableció la denuncia penal por abuso de confianza ante la justicia ordinaria. Dicho trámite fue iniciado en unidad de criterio con los socios Estela Tipán (1711234896), Sr. Andrés Chávez (1719711853), Sr. William Yugsàn (C.C 1711716868) y con fecha 13 de noviembre de 2018 se inscribió la denuncia.

Por otra parte el socio Sr. Andrés Chávez denunció la situación de la empresa a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y pidió la intervención de la misma. Por ello en el mes de marzo de 2017 se comunicó a la gerencia de la empresa la intervención por parte de la Sra. MARIA SOLEDAD UNDA COSTA. A partir de esa fecha la empresa ha estado en calidad de Intervenido. La interventora inicio sus labores tomando control de la cuenta de ahorros que la empresa posee en la entidad Bancaria Produbanco (No. 12040099143). Esto implicó que al momento de realizar transacciones bancarias de la empresa con el fin de realizar pagos de empleados, proveedores y servicios se necesite no solamente la firma de la Sra. Interventora sino también la presentación de su cédula de identidad para cada una de las transacciones. Al principio se organizó la visita de la Sra. Interventora para que se realice todos los viernes de 3:30 a 4:30. Sin embargo, en los meses que ha durado la intervención este horario no se ha cumplido a cabalidad y solo en contadas ocasiones.

AÑO 2017

A partir del inicio de la presente gerencia en la fecha ya antes señalada se iniciaron diferentes acciones para dar solución a los diferentes problemas generados por la anterior gerencia.

- Se tomó control de la cuenta de banco de la empresa y se dieron los pasos necesarios para legalizar la nueva gerencia de la empresa con la entidades de control (Registro Mercantil, SRI, IESS)
- Se ha reducido significativamente las deudas que se mantienen con los docentes impagos de la institución. Sin embargo dado que la anterior gerencia no realizó los debidos pagos a los educadores que colaboraron con la institución esto ha generado

una deuda de 13554,30 usd. Esto a su vez produjo la demanda legal presentada por la ex trabajadora Linda Oviedo hacia los colaboradores de la Empresa Sr. Nixon Chamorro y Sr. William Yugsán (Juicio No: 17371201703176 Casillero No: 5202) por lo cual la empresa tomó los servicios legales del Dr. Jorge Gonzalo Atiencia Galvez. La demanda fue resuelta en audiencia oral en la cual se desestimó el monto total exigido por la demandante (USD. \$ 5.402,94 dólares) y únicamente se acordó el pago de 800 usd, monto que legítimamente le correspondía a la ex trabajadora. Este monto fue cancelado en dos pagos de 800 usd. en los meses de noviembre y diciembre de 2017 respectivamente.

- Se firmó el acuerdo de pago con el IESS por un lapso de 12 meses que van desde octubre 2017 a septiembre 2018. (Adjunto información de respaldo a este informe), Las cuotas de este convenio se cumplieron puntualmente durante el año 2017. Cabe mencionar que el 90% de los pagos realizados respecto a esta deuda durante el año 2017 han sido aporte de la Gerencia de la empresa. La Gerencia avizora que los pagos de este convenio se mantendrán puntualmente para el año 2018. Cabe recalcar que si un solo pago se cancela a destiempo o no se cancela el IESS tiene el derecho de cobrar la totalidad de la deuda inmediatamente por las vías legales.
- La Gerencia anterior heredó a la actual administración una deuda de 2785 usd con la empresa de telefonía Movistar. De forma dolosa el anterior gerente contrató planes adicionales y obtuvo equipos telefónicos por el valor mencionado para lo cual nunca informó ni tuvo la aprobación de la junta de socios. En vista de tal situación la actual gerencia realizó un convenio de pago con la empresa Movistar en el cual se canceló 400 usd mensuales desde el mes de junio de 2017 a Diciembre 2017. La mencionada deuda fue finiquitada con recursos aportados por la Gerencia de la empresa con el fin de evitar futuras complicaciones legales.
- Del mismo modo se ha regularizado el pago del arriendo del inmueble donde funciona la institución puesto que la anterior gerencia estuvo en mora por tres meses en este pago.
- La gerencia ha invertido sus propios recursos por un monto de \$ 6854.62 usd para cubrir obligaciones que la empresa había generado a partir de la anterior administración.

Estado de Situación Financiera

A continuación paso a informar el estado de situación financiera de la empresa respecto al año 2017:

ACTIVOS

RUBRO	DESCRIPCION	MONTO
Caja Chica	Este rubro fue limitado por la Interventora Sra. MARIA SOLEDAD UNDA COSTA	150.00
Cuentas por Cobrar -Clientes		856.00
-Anterior Gerente Sr. Phellipe de Souza	NO se justifican transacciones realizadas por el anterior gerente	30380.36
Cuentas Incobrables		646.32
IVA Pagado en compras		2380.81
Retención a la fuente		389.26
IVA retenido		13.34
Equipo de oficina		2600
TOTAL ACTIVOS		35899.21

PASIVOS

RUBRO	DESCRIPCION	MONTO
Cuentas por pagar – proveedores	Libros, materiales	12113.26
Obligaciones financieras por pagar		1224.33
Cuentas por pagar relacionadas	MSc. William Yugsán (Gerente)	6854.62
	Sra. Esthela Tipán	1000.00
	Lcdo. Nixon Chamorro	1200.00
IESS Patronal por pagar	Convenio de pago	2574.28
Sueldos Acumulados por pagar	Profesores y personal administrativo	5208.75
Provisiones patronales por pagar	13er sueldo	2248.01
q	14to sueldo	
	Vacaciones	
SRI - Retenciones del Impuesto a la renta		3954.82
Retención a la fuente IVA		3514.82
IVA 14% ventas por pagar		158.85
TOTAL PASIVOS		40049.76

PATRIMONIO

RUBRO	DESCRIPCION	MONTO
Capital pagado	Socios	1500.00
Utilidad Ejercicios anteriores		2466.62
TOTAL PATRIMONIO		966.62
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		-35899.21

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Es evidente que la situación financiera de la empresa es al momento compleja como resultado de la cuestionable y dolosa administración del anterior gerente Phellipe De Souza. La empresa presenta una importante pérdida, como ya se especificó antes y resolver esta actual coyuntura requerirá el apoyo de todos los socios para cumplir con las obligaciones que se encuentran pendientes tanto con organismos del estado así como también con nuestros docentes, personal administrativo y proveedores.
- En la medida de las posibilidades financieras de la empresa, la Gerencia sugiere continuar con el juicio de tipo penal emprendido en contra del anterior gerente Phellipe De Souza para que legalmente responda por sus acciones.
- Se recomienda además a la junta a considerar la expulsión del Socio Phellipe De Souza tomando en cuenta su proceder fraudulento respecto al manejo económico y financiero de la empresa, su falta de ética y su ausencia desde el momento que tales irregularidades fueron detectadas.
- Se exhorta además a la junta a analizar la situación que se mantiene con la interventora Sra. MARIA SOLEDAD UNDA COSTA ya que la Gerencia no evidencia un trabajo eficiente por parte de la funcionaria de la Superintendencia. Además, en muchas ocasiones sus acciones han sido un limitante para el desempeño de la empresa.
- Finalmente el objetivo de la actual administración para el año 2018 es generar los recursos necesarios para cubrir las obligaciones pendientes de la empresa para lo cual se están implementando las medidas necesarias para publicidad y métodos de ventas que nos ayuden a incrementar los ingresos.

Sin más que informar por el momento me despido.

Atentamente,



MSc. William Yugsán
GERENTE GENERAL
C.C 1711716868